



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

Solicitada licencia ambiental para ampliación de una central fotovoltaica conectada a la red de 100 KW en las parcelas números 7, 86, 87, 91, 94, 95 y 427 del polígono 4, por don Martín Zaldo Saiz en nombre y representación de Norsol Eléctrica, S.L., se tramita en este Ayuntamiento el expediente correspondiente.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Pradoluengo, a 20 de enero de 2011.

La Alcaldesa en funciones,
Pilar García Ayas